



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1171
QUILLON, jueves 29 octubre 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COMERCIALIZADORA DIRECTO CHILE LIMITADA

RUT:76.500.380-6

LA SUMA DE \$:98.593

Y SON:NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE UN MICROFONO TRIPLE. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NR0.: 4367-184-CM20, SEGUN FACTURA NRO.: 1480 ENMARcado DENTRO DEL PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD/2020. ENC. SRta. DANIELA PADILLA G. ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140504		Aplic Fondos Promocion	98.593			
1110307		Banco Itau- Fondos Extern		98.593	76500380-6	C-0

TOTALES : 98.593 98.593



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por orden del Alcalde



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME